

Sernapesca identificó playa con presencia de desechos acuícolas y ocupación ilegal

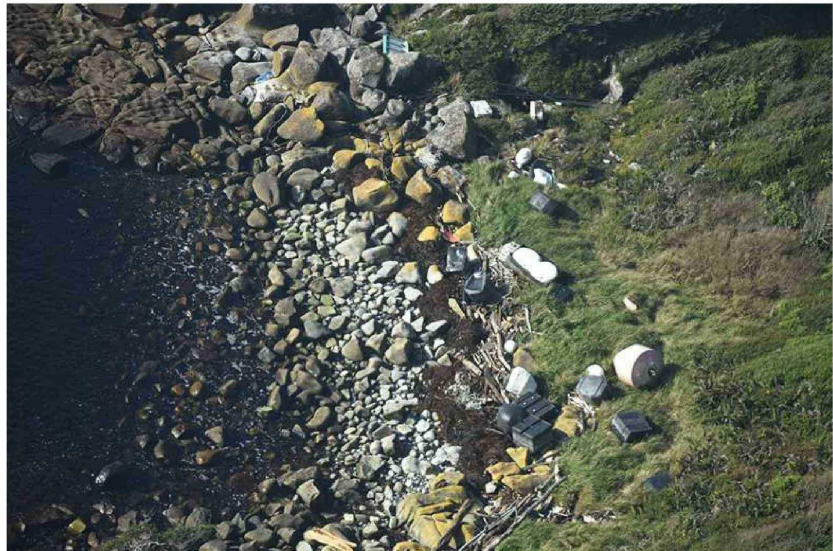
Puerto Aysén. Desde el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) de la región de Aysén, se informó que, en seguimiento a la verificación de puntos con presencia de desechos provenientes de la actividad acuícola y ocupación ilegal, en respuesta a la denuncia realizada por el Comité Pro Defensa de la Flora y Fauna (Codeff), pudieron confirmar la presencia de residuos en una de las playas señaladas que restaba por verificar.

Debido a que se encontraban en una zona de difícil acceso, se realizó una inspección aérea que permitió corroborar la existencia de dichos residuos. Además, lograron identificar 4 focos de basura que no están asociados a la actividad acuícola.

Esto se suma a los anteriores hallazgos, donde de un total de 11 sectores denunciados por Codeff, se habían fiscalizado 5, verificando en 4 casos la presencia de residuos al 19 de julio pasado. Daniela Leiva, directora regional Aysén, se refirió a las acciones que tomarán como Servicio.

“A diferencia de los hallazgos anteriores que denunciarnos a la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) y a la Autoridad Marítima, éste último hallazgo corresponde a una falta menor, por lo que notificamos a la empresa, cómo indica la ley vigente, para que en un plazo de 10 días retiren los desechos y limpien la playa. Quiero reiterar la obligación por parte de las empresas a mantener las playas aledañas a sus centros libres de contaminación y desechos”.

En cuanto a la identificación del punto donde hay ocupación ilegal por parte de una empresa acuícola, es decir que se utiliza un



espacio para fines que no están autorizados, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura presentará la denuncia correspondiente.

Además, se monitoreó la condición de funcionamiento general de 23 de centros de cultivo con el fin de complementar las fiscalizaciones que regulan el cumplimiento de los reglamentos ambientales y sanitarios de la Acuicultura.

Durante la inspección aérea también participó un equipo de fiscalización pesquera de Sernapesca, para controlar a las embarcaciones artesanales que se encontraban operando en zona de pesca sobre el recurso erizo. De un total de 31 embarcaciones

avistadas, se identificó a 25 pertenecientes a la región de Los Lagos, de las cuales 13 se encontraban incumpliendo el acuerdo de Zonas Contiguas, debido a que no informaron su ingreso a Aysén.

La autoridad regional, además, comentó sobre los obstáculos que se presentaron durante el operativo. “Nos llama la atención la obstaculización a la fiscalización que ocurre por parte de algunos agentes de la pesca artesanal, ya que tapan las matrículas y el nombre de la embarcación, siendo importante destacar que dicha conducta será denunciada ante el tribunal competente a objeto que los infractores sean condenados a una sanción mayor”.

